¨RECONSTRUCCION DEL MURO PERIMETRAL PARA EL AREA DE PARQUEO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE CORAAPPLATA, SAN FELIPE DE PUERTO PLATA. PROVINCIA PUERTO PLATA¨.

PROCESO DE URGENCIA REFERENCIA No. CORAAPLATA-MAE-PEUR-2021-0004.

VIERNES 3 DE SEPTIEMBRE 2021

INFORME FINAL DE VEEDURIA

Después de evaluar las Ofertas Técnicas, ¨Sobre A¨ y las Ofertas Económicas, ¨Sobre B¨, presentadas por el Oferente / Proponente: Persona Física **ING. NORBERTO JOSÉ PÉREZ VENTURA,** RNC. No. 03700969987, RPE., No. 48045, el Equipo de Evaluación, debidamente integrado por el **Perito Técnico:** Ing. Juan Ramón Moore, CODIA No. 22700 y los **Peritos Económicos:** Licdo. Radhames Marcelo Martínez de la Cruz, Exequátur No. 184-90 y Licdo. Pedro J. Reyes Encarnación, Exequátur No. 1722-80, **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN,** del contrato a la Empresa que Obtuvo un puntaje de 30 Puntos en la Evaluación de la Oferta Económica, ¨Sobre B¨, por un Monto de Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Cien Pesos Dominicanos Con 33/100, (RD$642,100.33). Esta Empresa logró obtener un puntaje total de 90 Puntos, ya que al evaluar la Oferta Técnica ¨Sobre A¨ obtuvo 60 Puntos y en la Oferta Económica, ¨Sobre B¨ obtuvo 30 Puntos.

La recomendación de adjudicación está sustentada en la revisión minuciosa de la Oferta Técnica. ¨Sobre A¨ de la **Persona Física ING. NORBERTO JOSÉ PÉREZ VENTURA RNC. No. 03700969987, RPE., No. 48045,** donde se pudo determinar que el Oferente / Proponente, presentó la Oferta con la firma del Representante Legal, debidamente facultado al efecto en cada hoja y sellado con el sello social de la empresa como Persona Física, el Oferente / Proponente presento la Oferta Técnica cumpliendo con las especificaciones técnicas, requeridas en el Pliego de Condiciones Específicas del Proceso de Urgencia, **Referencia No. CORAAPLATA-MAE-PEUR-2021-0004**, para la **¨RECONSTRUCCION DEL MURO PERIMETRAL PARA EL AREA DE PARQUEO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE CORAAPPLATA, SAN FELIPE DE PUERTO PLATA. PROVINCIA PUERTO PLATA¨.**

La Comisión de Veeduría debidamente integrada por los Observadores Ciudadanos: Lic. Luis Tejeda Tejeda y el Comunicador Isaías Nuñez Henríquez, concluyen su informe final de la manera siguiente:

Luego de observar que se han cumplido con los procedimientos y plazos establecidos por la ley No. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y su Reglamento, y Observadas las pautas establecidas en el Manual de Procedimiento de Urgencias: PD.MA.07, Damos como abal, que todo el proceso ha sido con la TRANSPARENCIA de rigor y vemos bien la adjudicación realizada a dicho proceso.

Informe Final de veeduría al Comité de Compras y Contrataciones, de CORAAPPLATA, en la Ciudad de San Felipe de Puerto Plata, hoy Viernes Tres (3) del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintiuno (2021).

POR LA COMISIÓN DE VEEDURÍA:

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA
COMISIÓN DE VEEDURÍA
CORAAPPLATA

Lic. Luis Tejeda Tejeda
PROFESOR

Isaías Núñez Henríquez.
COMUNICADOR SOCIAL